

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Externa Local del Programa de la Reforma Educativa con la Clave Presupuestal U082 Ciclo 2018-2019	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/07/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Eva Iselda Gutierrez Gasca	Unidad administrativa: Dirección General de Educación Básica
1.5 Objetivo general de la evaluación: Llevar a cabo una evaluación de los efectos que proporcione información acerca de los impactos que alguno de los beneficios otorgados por el Programa de la Reforma Educativa (PRE) ha tenido en el logro educativo y/o escolar ¹ de los alumnos de las escuelas que se incorporaron al Programa. Lo anterior, con la finalidad de determinar si el Programa provoca cambios deseables en la política educativa, para la que fue diseñado, esperando encontrar cuál de sus beneficios otorgados tiene mayor efecto y relevancia: <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar; medido a través de los indicadores establecidos en la evaluación de resultados.• Mejora de la infraestructura escolar; medida a través de las preguntas aplicadas en el CEMABE y en el cuestionario que cada año aplicó el programa en la entidad con las cuales se determinó el Índice de Carencias por Escuela.• Recurso directo al plantel; medido a través de los montos recibidos por las escuelas a través de tarjeta bancarios.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Elegir uno o varios de las siguientes tres posibles evaluaciones del programa para identificar, con base en dicha elección, las escuelas que se encuentren por encima y por debajo del criterio de selección de cada beneficio ² para establecer grupos de tratamiento y comparación similares o equilibrados. <ol style="list-style-type: none">1. Evaluación de efectos de la Autonomía de Gestión Escolar2. Evaluación de efectos de la Mejora de la infraestructura escolar3. Evaluación de efectos recurso directo al plantel.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: En los TDR (SEP 2019) de este estudio se señala el diseño de regresión discontinua (RD), como el viable para comprobar el efecto del PRE (véase apartado I del informe final).	
Instrumentos de recolección de información: (véase apartado I del informe final).	
Cuestionarios__X__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El fortalecimiento de la AGE se midió a partir de la estimación de un índice conformado por ítems de encuestas aplicadas a directores, docentes y padres de familia. Este instrumento fue aplicado en tres emisiones, a partir del ciclo escolar 2015-2016, a partir de una muestra seleccionada.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La irregularidad en el tratamiento administrado a los grupos, vuelve complicado cuantificar o dimensionar el efecto logrado por el PRE. Por una parte, encontramos dos años distintivos del programa (los ciclos iniciales) que permanecen básicamente constantes, conservan la misma delimitación en su población objetivo, y la regularidad en los componentes de apoyo.
- El plazo de la comprobación de efectos, específicamente en el rendimiento académico, puede ser corto para determinar un efecto en los resultados de aprendizaje, considerando, sobre todo, los cortes que se trazan a partir de la aplicación de pruebas estandarizadas como PLANEA.
- Las variables instrumentales que pueden estar subyacentes en la explicación de una mejora; pero que carecen de una explicación relacional con la gestión escolar, al no estar identificadas, imposibilita la alimentación de datos que permitan nutrir el modelo de medición para el impacto del PRE.
- La construcción a posteriori del modelo de evaluación, se complejiza, por las variaciones del PRE, la información disponible y contingencias que estuvieron surgiendo durante su suministro.
- La dispersión del recurso observa una concentración mayor, en el conjunto de CT's con mayor alto de marginación; aunque la correlación, no establece que esta relación sea proporcional a nivel de carencias.
- El PRE muestra mayor efecto en el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, en donde se observa una reducción de variabilidad y un aumento de nivel en el ranking obtenido por los CT's. La correlación puede llegar a establecer que mayores niveles de autonomía se logran a medida que transcurre el programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Apoyos significativos visibles y de corto plazo

Figuras de encuentro y de participación

Unificación de visiones y propósitos

Intervención social

Rendición de cuentas

Mecanismos de planificación

2.2.2 Oportunidades:

Referentes de identidad

Capacidad de acuerdo

Sistematización de prácticas

2.2.3 Debilidades:

No articular el espacio de intervención

Dejar de compartir el logro comunitario

No incluir desde lo territorial

2.2.4 Amenazas:

Fin del programa

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La irregularidad en el tratamiento administrado a los grupos, vuelve complicado cuantificar o dimensionar el efecto logrado por el PRE. Por una parte, encontramos dos años distintivos del programa (los ciclos iniciales) que permanecen básicamente constantes, conservan la misma delimitación en su población objetivo, y la regularidad en los componentes de apoyo.
- El plazo de la comprobación de efectos, específicamente en el rendimiento académico, puede ser corto para determinar un efecto en los resultados de aprendizaje, considerando, sobre todo, los cortes que se trazan a partir de la

aplicación de pruebas estandarizadas como PLANEA.

- Las variables instrumentales que pueden estar subyacentes en la explicación de una mejora; pero que carecen de una explicación relacional con la gestión escolar, al no estar identificadas, imposibilita la alimentación de datos que permitan nutrir el modelo de medición para el impacto del PRE.
- La construcción a posteriori del modelo de evaluación, se complejiza, por las variaciones del PRE, la información disponible y contingencias que estuvieron surgiendo durante su suministro.
- La dispersión del recurso observa una concentración mayor, en el conjunto de CT's con mayor alto de marginación; aunque la correlación, no establece que esta relación sea proporcional a nivel de carencias.
- El PRE muestra mayor efecto en el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, en donde se observa una reducción de variabilidad y un aumento de nivel en el ranking obtenido por los CT's. La correlación puede llegar a establecer que mayores niveles de autonomía se logran a medida que transcurre el programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Aspectos a considerar:

- Referentes de identidad
- Capacidad de acuerdo
- Sistematización de las prácticas
- Articulador del espacio de intervención
- Compartición del logro comunitario
- Inclusión desde lo territorial

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Josefina Alejandra Álvarez Torres

4.2 Cargo: Representante Legal

4.3 Institución a la que pertenece: Liderazgo empresarial S.C

4.4 Principales colaboradores: Jaqueline Landry Vera, Irazu Franco y Maribel Marmolejo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: informe@humanfacto.com

4.6 Teléfono (con clave lada): [477] 714 8228 / 713 6855

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de la Reforma Educativa

5.2 Siglas: PRE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SEG

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección General de Educación Básica

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Eva Iselda Gutierrez Gasca	Unidad administrativa: Responsable del PRE en Guanajuato

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: DGEB
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 340, 000.00 MX
6.4 Fuente de Financiamiento : Federal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Paginas/Tdr.aspx
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Paginas/Tdr.aspx